

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

23 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de adquisición de medicamentos “Nonacog Alfa”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PNSP 20/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: PNSP.
 - b) Descripción del objeto: adquisición de medicamentos: Nonacog Alfa.
 - c) Lotes: Sí. Número: Uno.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación (si procede): No.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: PNSP.
4. Valor estimado del contrato: 3.944.343,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.643.476,38 euros.
 - IVA: 65.739,06 euros.
 - Importe total: 1.709.215,44 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de febrero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: “Pfizer, Sociedad Limitada Unipersonal”. Lotes número: Uno.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.643.476,38 euros.
 - IVA: 65.739,06 euros.
 - Importe total: 1.709.215,44 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 3 de noviembre de 2017.El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/37.282/17)

